



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**ADENDA
PLIEGO DE CONDICIONES**

ADENDA No. 1

**PLIEGOS DE CONDICIONES
OCSP-002-2014**

INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA:

**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE PALMIRA POR UN TERMINO DE NUEVE
(9) MESES (1 DE MARZO DE 2014 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2014)”**

12 DE FEBRERO DE 2014

**ADENDA NO. 1 PLIEGO DE CONDICIONES OCSP-002-2014 - INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA
“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA - SEDE PALMIRA POR UN TERMINO DE NUEVE (9) MESES (1 DE MARZO DE 2014 A 30 DE
NOVIEMBRE DE 2014)”**

La Universidad Nacional de Colombia, informa a los proponentes interesados en participar en la invitación pública para contratar la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE PALMIRA POR UN TERMINO DE NUEVE (9) MESES (1 DE MARZO DE 2014 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2014)”**, que mediante la presente adenda se corrige el pliego de condiciones en lo referente a los numerales 4.4. Certificado Actualizado de funcionamiento expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada; 4.9 Constancia de existencia de una agencia o sucursal debidamente registrada y en funcionamiento con toda su logística de apoyo y soporte en la ciudad de Palmira, 4.10. Estados Financieros; 6.14 Servicios Agregados y 8.8. Servicios Agregados, los cuales quedarán así:

4.4 PERMISOS DE OPERACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO

El Proponente deberá presentar con la propuesta fotocopia legible e integra del acto administrativo mediante el cual se le otorga licencia de funcionamiento expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada o por el Ministerio de Defensa y Seguridad Nacional, la cual deberá estar vigente.

4.9 CONSTANCIA DE EXISTENCIA DE UNA AGENCIA O SUCURSAL DEBIDAMENTE REGISTRADA Y EN FUNCIONAMIENTO EN LA CIUDAD DE PALMIRA.

Este documento es subsanable. La no presentación del mismo dará lugar a la eliminación de la propuesta.

4.10. ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS (Año 2013) Los participantes en la presente Invitación, deberán presentar los Estados Financieros consolidados con corte a 31 de diciembre de 2013, suscritos por el Representante Legal y el Contador, de acuerdo con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33 del Decreto 2649 de 1993.

Este documento no es subsanable. La no presentación de los mismos será causal de eliminación.

Deberán anexar adicionalmente lo siguiente:

- **Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador acompañada del Certificado Digital de Vigencia de la Inscripción y de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.**

6.14 SERVICIOS AGREGADOS

Las firmas proponentes podrán ofrecer servicios agregados y que estén enmarcados dentro de las labores propias de vigilancia y seguridad de las edificaciones y áreas comunes.

**ADENDA NO. 1 PLIEGO DE CONDICIONES OCSP-002-2014 - INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA
“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA - SEDE PALMIRA POR UN TERMINO DE NUEVE (9) MESES (1 DE MARZO DE 2014 A 30 DE
NOVIEMBRE DE 2014)”**

8.8. SERVICIOS AGREGADOS: Se asignara diez (10) puntos a las propuestas que ofrezcan servicios agregados y que estén enmarcados dentro de las labores propias de vigilancia y seguridad de las edificaciones y áreas comunes y asuma el compromiso de su materialización y cumplimiento.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN PERMANECEN VIGENTES.